

1 **SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

2 **ACTA No. 07**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los veintisiete días del mes de
4 noviembre de dos mil veinte siendo las catorce horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**
5 **EXTRAORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
6 Puerto Limón. Presidida por la Ing. Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en calidad
7 de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. – Muy buenas tardes compañeros
8 vocales, muchas gracias por haber asistido a la convocatoria a la sesión extraordinaria de hoy
9 veintisiete de noviembre del dos mil veinte, por favor señorita secretaria dígnese a constatar el
10 quórum. Secretaria (e): Buenas tardes, Señores Vocales: Edgar Ramírez presente; Wilson Machado,
11 presente; Wilson Jurado, presente; Cristian Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady Cedeño Moreira,
12 presente. Señorita Presidenta. – Señorita secretaria habiendo el quórum reglamentario por
13 secretaria dígnese dar lectura a la convocatoria. Secretaria (e). - De conformidad con lo dispuesto en
14 el literal c del artículo, 70 y en concordancia con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización
15 Territorial, Autonomía y Descentralización me permito convocar a sesión extraordinaria de la Junta
16 Parroquial, misma que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre del 2020, a partir de las 15:00, en la
17 Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el siguiente Orden del Día.

18 **1.- Aprobación en primer debate del presupuesto para el año fiscal 2021.**

19 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. – Como es una sesión
20 extraordinaria. Señorita Secretaria (e) dígnese dar lectura al primer y único punto del orden del día.
21 Secretaria (e). – **PRIMERO.** – Aprobación en primer debate del presupuesto para el año fiscal 2021.
22 Señorita Presidenta. – Tiene la palabra el Señor Tesorero, Ingeniero Daniel Elizalde. Ingeniero
23 Daniel Elizalde. – Compañeros buenas tardes, gracias por la palabra, como les mencioné en la
24 sesión anterior el cronograma de aprobación de presupuesto para cada año conforme el COOTAD,
25 estamos cumpliendo de acuerdo a los artículos, les mencionaba la vez anterior que estaba
26 presentado el anteproyecto con los cálculos de años anteriores como lo manda el COOTAD mismo y
27 basados en un presupuesto que es subjetivo de acuerdo a la situación actual en la que se encuentra
28 la economía del país y especialmente la parroquia, pero en todo caso, es el proceso que se debe
29 seguir en cuanto al presupuesto, por ejemplo el día de hoy se ha planificado con la señorita
30 presidenta la aprobación en primer debate, como lo dice el artículo doscientos cuarenta y cinco, que
31 luego de haber presentado si hubiera habido el caso del informe de la comisión de planificación y
32 presupuesto hasta el 20 de noviembre con alguna observación del caso; en cuanto a esas
33 observaciones aprobábamos hasta el 10 de diciembre, en primer y segundo debate, entonces se ha
34 planificado hacer en esta sesión en primer debate; en cuanto al presupuesto está considerado un
35 ingreso de \$338.524,48 y la cédula de gastos presupuestarios por el mismo valor en partida de gasto
36 corriente y gasto de inversión. La explicación del presupuesto que se plantea aquí, es como una
37 idea, simplemente es como para cumplir un requisito, una vez aprobado esto, y viendo como siguen
38 surgiendo las cosas, la primera sesión o siendo el caso la segunda sesión del nuevo año fiscal se
39 hace reforma de este mismo presupuesto con todos los cambios que haya que hacer, la señorita
40 presidenta en sus gestiones varias en Santo Domingo sobre el tema de proyecciones posibles para

41 el próximo año, como en realidad se torne el ambiente presupuestario de todos los GAD's, se
42 propone talvez que haya un supuesto cálculo de \$196.000,00 al año, porque cada GAD's tiene
43 gastos presupuestarios permanentes y no permanentes; los gastos permanentes de cada GAD's,
44 según el COOTAD, se basa al año 2008, ya indagando y averiguando con los compañeros
45 tesoreros, incluida la ayuda financiera de CONAGOPARE Provincial no debe bajar de 119.000,00
46 porque están los gastos permanentes, pero el presupuestos se forma de gastos permanentes y no
47 permanentes, quiere decir que en los no permanentes hay ingresos de petróleos, impuestos de
48 recaudaciones y es imposible que no haya recaudado nada, entonces es un estimado de que para el
49 próximo año estén 190.000,00 más o menos, es decir que mensualmente aproximadamente en
50 cálculos y proyecciones son 16.300,00. La Ley dice que no debe bajar de 119.000,00 eso si está
51 escrito, porque los gastos no permanentes del 2018 cuando se creó la ley, partieron de ahí en
52 nuestro caso. Este año terminaremos, nos falta una alícuota de siete mil dólares que es lo que se ha
53 venido recibiendo, estamos bastantes apretados. Señorita Presidenta. - Lo que nos explicaron es
54 que las reducciones que ha hecho el Ministerio de Finanzas es sumar las alícuotas que venían
55 normales hasta marzo y de ahí la reducción que hubo de doce mil y de ahí la de siete mil, suman
56 todas las alícuotas del 2020 y ahí recién sacan el porcentaje de reducción siendo el caso de Puerto
57 Limón en un 25%, entonces sacando un cálculo y analizando lo que dice la ley de acuerdo a las
58 últimas reformas que han hecho y toda esa situación no pueden bajar el presupuesto anual a los
59 GAD's Parroquiales más grandes 119.000,00 y los pequeños 90.000,00. Con la última reforma al
60 artículo 118 en el mes de junio o julio, hacen esto, por eso es que la reducción solo va porque la
61 reforma la hacen en julio y la aplican desde septiembre, eso para explicarles un poquito. Señor Vocal
62 Edgar Ramírez. - Si tenían la explicación por que no la aflojaron, no crear esa incertidumbre en
63 todos los GAD's del país, ese laberinto porque si ya lo hubiesen hecho desde un principio. Señorita
64 Presidenta. - Esto lo hacen a raíz de la demanda que hace Chimborazo Cotopaxi ahí es que
65 presentan el cálculo exhaustivo que hicieron, ellos hasta ahora no presentan ningún
66 pronunciamiento, no hay ningún documento y por ello no podemos hacer ninguna reforma y nuestro
67 presupuesto debe seguir con las proyecciones que hemos pensado hacer. Señor Vicepresidente
68 Cristian Ganchozo. - Y ya el Ministerio me imagino que tendrá que presentar a lo legal. Señorita
69 Presidenta. - Tendrá que presentar, pero no lo ha hecho, pero hasta que no haya un documento
70 nosotros no podemos hacer ninguna reforma y nuestro presupuesto debe seguir con las
71 proyecciones como supuestamente hemos pensado hacer, hasta que haya un pronunciamiento legal
72 y ver qué sucede. Señor Vicepresidente. - Aquí se juegan muchas cosas, intereses de por medio y
73 todo porque al final nos afecta más es a nosotros indistintamente de que seamos más, seamos
74 menos nos afecta, porque ya a la Prefectura, a los Municipios les recortan menos, les recortan el
75 quince, el diez por ciento, la escuchaba a la Prefecta que decía que estaba igual que nosotros, que
76 no tiene ningún otro ingreso que no sea este de aquí, el Municipio tiene ingresos de tasas,
77 impuestos, o sea propios. Ingeniero Daniel Elizalde.- Bueno más o menos la explicación iba por ese
78 lado para entender que de pronto si llega un documento oficial de que nos de la razón de estos
79 197.000,00 en enero ya se puede hacer la reforma respectiva a todo, a gasto corriente o gasto de
80 inversión del GAD, pero en la actualidad, ahorita justo en la situación que estamos de aprobación en

81 primer debate del presupuesto se lo debería aprobar con estos cálculos nada más, todo lo que está
82 aquí proyectado se lo puede reformar el próximo año ya cuando haya datos oficiales si es que hay,
83 si no toca manejarse con lo mismo. Señor Vocal Wilson Machado. - Compañeros buenas tardes
84 hago uso de la palabra para hacer notar dos cosas que son necesarias, primero sabemos que hay
85 que cumplir con un plazo establecido por la ley, pero creo que este proyecto presupuestario si
86 debemos de analizarlo con más detenimiento, por lo menos si cada una de.. ya las licencias ya están
87 pero si cada una de las partidas para poder incluso estar de acuerdo, conocer mejor dicho a fondo a
88 que corresponde, o que implica cada una de las partidas, por ejemplo hay una que dice "Otros usos
89 y consumos" de inversión, pero que contempla esos otros usos, a que se refiere, en que se aplicaría,
90 ir analizando detalladamente cada una de estas partidas para ir superando a veces la tentación del
91 apuro de que hagamos rápido, de que vamos los compromisos y que lo podamos hacer bien, claro
92 porque obviamente nosotros este presupuesto debimos de haberlo trabajado desde agosto con las
93 asambleas territoriales que deberíamos de haberlas socializados no se lo ha hecho, nosotros como
94 legislativo teníamos que haber tenido como mínimo dos sesiones para analizar y para proponer,
95 para modificar si es que había la necesidad de modificar el presupuesto, tampoco lo hemos hecho,
96 entonces ahora que estamos en esto, así nos lleve toda la noche, pero deberíamos hacer este
97 trabajo, pues claro ahí solo dice en la convocatoria aprobación, pero no va a relejar un análisis, no
98 va a relejar un debate nada, después en que nosotros nos vamos a basar si es que alguna cosa en
99 el camino no nos parece bien, ahí está mi propuesta no se ustedes compañeros que dicen. Señor
100 Vicepresidente Cristian Ganchozo. - Si necesita un análisis exhaustivo de lo que Wilson ha
101 manifestado, ahora yo a mi punto, si no lo hacemos ahora, deberíamos hacerlo porque se necesita
102 tiempo, no sé si el día lunes, el mismo día martes, o sea porque ya no *podemos* dar vuelta, o sea
103 depende de... o decir ahorita lo hacemos hasta donde avancemos ahí el día lunes hacemos algo
104 más para hacerlo exhaustivamente, pero más que todo también yo decía no sé qué digan los
105 compañeros y que yo lo manifesté que si había que hacer un análisis de cada una y ver más bien
106 qué es lo que nos vamos a quedar, aquí ya nosotros proyectándonos, deberíamos decir tal cosa,
107 ahorita es como estar jugando en la... pero al final si las cosas siguen así lastimosamente solo
108 vamos a tener eso que nos han manifestado, ya que no llegamos ni a doscientos mil, entonces que
109 vamos hacer con ese dinero del ciento noventa y siete mil, porque ahorita ver sus lo que aprobamos
110 el año pasado, fue el mismo presupuesto. Señor Vocal Wilson Jurado.- Recuerden los proyectos, se
111 están invirtiendo veinticuatro mil dólares anualmente en la contraparte de los proyectos, entonces
112 no sé cómo se vaya a manejar, es que el GAD Parroquial no va a tener sustento económico no se ni
113 para hacer una batería sanitaria, para hacer una situación, he dicho vayan hablar al MIES porque
114 hay un problema económico en el cual estamos inmersos todos, el mismo Ministerio de Inclusión,
115 Económica y Social tiene dificultades para transferir los recursos de manera puntual a los GAD's
116 Parroquiales, no hablo únicamente de Puerto Limón, hablo de todo el país, entonces y vamos a
117 continuar con ese problema, ahorita para diciembre va a hacer más fuerte porque no van a tener
118 dinero, no van a transferir dinero y esa gente que trabaja necesita por lo menos comprarle una funda
119 de caramelos a sus hijos, yo vuelvo a sugerir que se forme una comisión para conversar con el
120 primer personero, primer funcionario del MIES, para ver qué opinan en relación a esto, vuelvo a

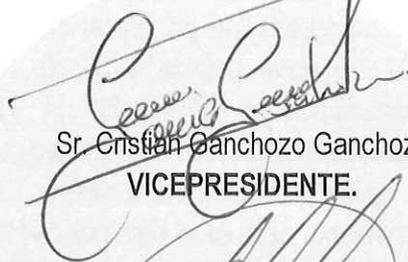
121 reiterar lo que he dicho, uno la falta de recursos, nosotros estamos manteniendo algunos proyectos
122 son veinticuatro mil dólares, no con eso no con eso estoy diciendo que no son necesarios, pienso de
123 esa manera por la falta de recursos, porque si tuviéramos la bonanza o la abundancia o lo poco que
124 hemos venido recibiendo para poderlos sustentar por mi lado que continúen, no hay ningún
125 problema, pero deberían pensar eso, pero si no quieren hacer tampoco yo no me molesto. Señor
126 Vicepresidente yo había manifestado la vez pasada, yo creo que es la preocupación de todos por la
127 situación misma económica que nos encontramos yo decía en estas alturas, si con lo que se está
128 viviendo, la situación se torna difícil, para poder medio sobrevivir, pero de verdad que nos ha tocado
129 un momento sumamente complicado y más que todo financieramente, que no lo hemos vivido ya
130 hace años, porque este presupuesto si lo llegáramos a tener así, creo que se lo recibió ni siquiera
131 cuando estaba la administración de la licenciada Teresa, fue siempre más de doscientos mil en
132 adelante y hemos retrocedido como diez años atrás, más, porque son cinco de mi administración,
133 cinco de la Licenciada Teresa y dos de ésta que ya tenemos, yo creo que ni cuando se inició se
134 comenzó con ese recurso, entonces lo que yo decía también yo manifestaba que tocará revisar bien
135 y yo creo que decidir algunas cosas esta semana para ver cómo mismo nos vamos a manejar,
136 porque por ejemplo, ver qué proyectos se van a priorizar, que no se va a hacer y si al final como dice
137 el Licenciado Jurado y aquí yo también lo he dicho, en esta situación quedarse sin trabajo es bien
138 complicado, es sumamente complicado, pero si ya no nos da el recurso como vamos a hacer, no nos
139 podemos sostener, es lo mismo como que pase en la casa de uno, pero si usted quiere comprarse
140 algo y no le alcanza ya no lo puede hacer, habría que analizar bien la situación, porque aquí el
141 problema es el dinero, porque si estuviéramos con el mismo presupuesto que estamos hasta ahorita,
142 no pudiéramos ni estar pensando lo que vamos hacer, los proyectos son excelentemente buenos,
143 hay proyectos que se han impregnado con la realidad de la parroquia Puerto Limón y que ya no son
144 de ahorita, si no que ya lo hemos venido ejecutando desde algunos años atrás, pero si no tenemos
145 los recursos necesarios, tocará suspenderlos hasta quizás cuando la situación se nos mejore, pero
146 como lo decía el hermano Wilson, si hay que hacer algo, una revisión exhaustiva de que cosas,
147 porque esto del covid no se va a acabar o alguna eventualidad, no se sabe mismo. Señorita
148 Presidenta.- Esto es un análisis muy aparte, no nos confundamos, o sea primero debemos de hacer
149 una revisión de las partidas del presupuesto que esto muy aparte del otro análisis tomando en
150 cuenta la proyección, pero como les digo independientemente de eso, el presupuesto hay que
151 aprobárselo así, con esos trescientos treinta y ocho mil, Señor Vocal Wilson Machado.- Por eso digo
152 que revisemos parte por parte, porque de ahí discutir más adelante que proyecto que si o que no,
153 eso es otra sesión aparte. Ingeniero Daniel Elizalde.- Vamos con los ingresos del treinta por ciento,
154 como son partidas que nos especifica en el catálogo de cuentas lo que ingresa del Ministerio de
155 Finanzas se pone el 30% \$101.557,35 a la partida 18.06.080 y lo que ingresa del Ministerio de
156 Finanzas con el 70% \$236.967,14 es en la 28.06.080, cuando hay ingresos por ejemplo por el MIES
157 se coloca en la partida 28.01.010 que dice Gobierno Central, cuando hay aportes de GAD's como lo
158 sabe hacer el Gobierno Provincial se coloca en la 28.01.020 que dice Entidades Descentralizadas
159 estas dos últimas están en cero por que no se estima ingreso al inicio porque no se sabe se va a ver
160 convenio o no, entonces cuando ya se inicie el año, ahí se ocupa con la debida reforma, e un inicial

161 no se toma en cuenta, solo hay estas dos partidas de lo que ingresa del Ministerio de Finanzas,
162 sumadas estas dos da **\$338.524,48**. Ahora vamos a la primera partida que dice la 51.01.050
163 remuneraciones unificadas esta partida nos resulta del cálculo de presidente, vicepresidente,
164 vocales, administrativos \$72.538,15, y todo lo demás de gasto corriente va calculado en base a las
165 remuneraciones como la 51.02.030 décimo tercer sueldo \$6.044,85; la 51.02.040 décimo cuarto
166 sueldo \$2.804,17; la 51.06.010 aporte patronal \$8.450,69; la 51.06.020 fondos de reserva \$6.042,43;
167 en energía eléctrica le coloque el 40% en gasto corriente y también hay partidas de energía, agua y
168 teléfono en inversión, las de gasto corriente en la partida 53.01.040 energía eléctrica \$1680,00; la
169 53.01.010 agua \$360,00; la 53.01.050 telecomunicaciones \$630,00; la 53.07.020 arrendamiento de
170 licencias y uso de paquetes informáticos, que es lo que se paga anualmente por el uso del software
171 contable \$600,00 sumado un total de gasto corriente de 99.150,28; en las partidas de gasto de
172 inversión están: la 71.01.05 remuneraciones unificadas \$19.983,56, aquí está considerado el sueldo
173 total del chofer porque como es comodato se le reacomodó para que vaya en las partidas de
174 inversión, porque el camión como es en comodato lo logramos ingresar a inversión pero solo para
175 cuestiones contables para no sobrepasar más el gasto corriente en los sueldos de los vocales y del
176 personal administrativo para lograr mantener el techo, además cuenta el 70% del sueldo del tesorero
177 contador y de la secretaria; acá en salarios unificados y en todos los parámetros de sueldos o de
178 gastos a talento humano, ahí está considerado los sueldos de todos los proyectos, entonces para los
179 proyectos o sueldos de estos proyectos está: proyecto de mejoramiento integral de atención al
180 usuario, está considerado los sueldos de: Coordinador de proyectos, promotor de servicios
181 generales y para el proyecto de atención al adulto mayor, la promotora de adulto mayor, es decir los
182 que están ahorita laborando, están con los mismos cálculos de todos los que están actualmente con
183 proyección para el próximo año, considerando el salario básico unificado que esta éste año, todos
184 estos datos de aquí, de gasto en personal para inversión suman e igual están con cálculos
185 automáticos que serían Rafael, Rosaura, Delia, aquí no está considerado nada de MIES, CDI nada
186 de eso, porque todavía no está proyectado ingresos de convenios están en la partida 71.01.06
187 salarios unificados un valor de \$18.972,00, la 71.02.03 decimotercer sueldo \$3.075,41; la 71.02.04
188 decimocuarto sueldo \$2.160,00; la 71.06.01 aporte patronal \$4.299,43; la 71.06.02 fondos de
189 reserva \$2.547,39 y la 71.07.070 compensación por vacaciones no gozadas por cesación de
190 funciones \$1.581,00; en la 73.01.010 agua potable \$120,00; la 73.01.040 energía eléctrica
191 \$2.520,00; la 73.01.050 telecomunicaciones \$1.890,00; la 73.02.040 edición, impresión,
192 reproducción y publicaciones \$10.000,00; la 73.02.050 espectáculos sociales y culturales \$10.000,00
193 estas dos partidas siempre se las utiliza para tema de fiestas; la 73.02.990 otros servicios, la que
194 hace rato mencionaba el hermano Wilson, éste es el diez por ciento que se utiliza para el sector
195 vulnerable, entonces el 10% del presupuesto total de los 338.524,48, es \$33.852,24, cada
196 presupuesto debe contar con su diez por ciento aparte para invertir en la parte social
197 obligatoriamente, la ley manda así, entonces siendo el caso pasándonos a la idea del próximo año
198 serían diecinueve mil que obligatoriamente hay que invertirlos en la parte social; aparece la partida
199 73.08.020 vestuario, lencería y prendas de protección \$120,00; en la 73.08.030 combustibles y
200 lubricantes \$1.500,00, es la proyección del cambio de aceite y de suministro de combustible lo que

201 se aporta al camión como GAD que consta en el convenio; la 73.08.040 materiales de oficina
202 \$500,00 para gastos administrativos; la 73.08.050 materiales de aseo \$600,00 todo lo que es aseo y
203 fumigación de las áreas verdes; la 73.08.120 suministros para actividades agropecuarias, pesca y
204 caza \$1.000,00; la 73.08.2010 egreso por situaciones de emergencia \$10.000,00; la 7.08.990 otros
205 de uso y consumo de inversión \$600,00 para suministros de impresión (toners) y mantenimiento de
206 equipos; la 73.14.070 equipos sistemas y paquetes informáticos \$500,00 página web; la 75.01.040
207 de urbanización y embellecimiento \$50.000,00; la 75.01.990 otras obras de infraestructura
208 \$50.577,21 para obras de cogestión y obras que se van ejecutar; la 77.02.010 seguros \$1.500,00 se
209 deja este valor porque este año no se hizo la gestión de asegurar bienes, esperemos que el próximo
210 año se logre asegurar esto; comisiones bancarias \$120,00; la 78.01.010 Contraloría General del
211 estado \$1.200,00; la 78.01020 CONAGOPARE-ASOJUPARE 3% \$10.155,73 sumando un total de
212 gasto de inversión de \$239.374,20 que sumados al total de gasto de corriente \$99.150,28 tenemos
213 un total de gastos de \$38.524,48, siendo estas las proyecciones que tenemos para el año 2021.
214 Señorita Presidenta.- Compañeros esta en consideración la aprobación en primer debate del
215 presupuesto 2021. Señor Vocal Wilson Machado.- Luego de haber analizado, revisado y dando
216 cumplimiento a la ley, mociono que se apruebe el presupuesto en primer debate para el 2021. Señor
217 Vocal Wilson Jurado. - Apoyo la moción. Señorita Presidenta. - Habiendo una moción con su
218 respectivo apoyo señorita secretaria díguese a tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores
219 Vocales Edgar Ramírez, a favor; Wilson Machado proponente, a favor; Wilson Jurado, por la moción;
220 Cristian Ganchozo, en cumplimiento a lo que establece el artículo 240 del COOTAD y de acuerdo a
221 la situación que nos encontramos mi voto es a favor; su voto señorita presidenta, a favor señorita
222 secretaria; Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción.
223 En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión extraordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-07-**
224 **EX-GADPRPPL-2020.- POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO**
225 **PARA EL AÑO FISCAL 2021.** La Junta Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas
226 durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. La
227 Señorita Presidenta al no existir más punto que tratar da por concluida la presente sesión
228 extraordinaria de Junta siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos.



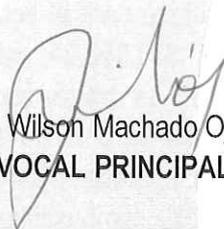
229
230
231
232 Ing. Lady Cedeño Moreira
233 **PRESIDENTA.**



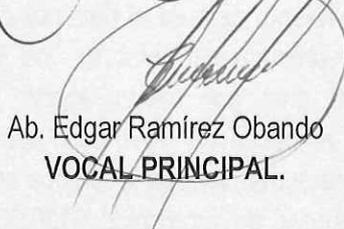
234
235
236
237 Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo
238 **VICEPRESIDENTE.**



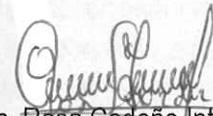
239
Lic. Wilson Jurado Meza
VOCAL PRINCIPAL.



Lic. Wilson Machado Ojeda
VOCAL PRINCIPAL.



Ab. Edgar Ramirez Obando
VOCAL PRINCIPAL.



Lic. Rosa Cedeño Intriago
SECRETARIA (E)